



**COMISION DE PRESUPUESTO  
ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0004-2026**

Acta número cero cero cero cuatro correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto.

**Lugar:** Forma virtual, Microsoft Teams.

**Fecha:** 12 de marzo de 2026.

**Hora:** 02:00 p.m.

**Participantes presentes:**

Nombre Completo	Representación	Modo
Marisol Castro González	Despacho Viceministerial de Planificación	Virtual
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Virtual
María Johanna Rodríguez Cordero	Despacho Ministerial	Virtual
Abelardo Quirós Rojas	Unidad de Planificación Institucional	Virtual
Esteban Campos Ramírez	Departamento Financiero	Virtual
Andrés Pérez Ulloa	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Virtual
María Gabriela Hernández Cortés	Departamento Proveeduría Institucional	Virtual
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual
José Fabio Ureña Gómez	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	Virtual

**Miembros ausentes:**

Nombre Completo	Cargo o Representación	Modo
Manuel Morales Alpizar	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Justificada
Miguel Cortés Sánchez	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Justificada

**Invitados presentes:**

Nombre Completo	Cargo o Representación	Modo
Nathalia Bonilla Valverde	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Virtual
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Virtual





**Capítulo I: Comprobación de quórum**

**Artículo 1.** La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a comprobar que esté presente el quórum.

**ACUERDO 1.** Se aprueba el quórum de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0003-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

**Capítulo II: Aprobación de la agenda**

**Artículo 2:** La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación.

**ACUERDO 2.** Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0003-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

**Capítulo III: Lectura, aprobación del acta de la sesión 0003-2026 y se revisaron los acuerdos tomados.**

**Artículo 3:** La coordinación procedió con la lectura del acta número 0003-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 05 de marzo de 2026. No se recibieron correcciones ni observaciones.

**ACUERDO 3.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 0003-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

**Capítulo IV: Decreto Ejecutivo H-003-2026.**

**Artículo 4:** La coordinadora, Maribel Salazar Valverde, expone que la primera modificación ordinaria del presupuesto institucional debe remitirse al Ministerio de Hacienda dentro del plazo establecido. Señala que este decreto ya había sido analizado preliminarmente en sesiones anteriores, sin embargo, corresponde a esta Comisión aprobar la versión final y completa para su debida tramitación.

La coordinadora explica de manera ordenada los elementos principales que fundamentan la modificación presupuestaria. Indica que, tras las revisiones efectuadas, se determinó que los ajustes solicitados por el Departamento de Recursos Humanos representan aproximadamente el 87% del total de los movimientos, debido al requerimiento de redistribuir diversos componentes salariales derivados del paso de ciertos puestos entre esquemas salariales.

Detalla que el 13% restante corresponde a la incorporación de recursos para viáticos al exterior y transporte dentro del país, en atención a la solicitud del Despacho Ministerial.





Señala que el análisis realizado sobre la Partida 1 – Servicios, cuya ejecución presenta un avance cercano al 1.8%, obligó a efectuar una revisión cuidadosa para evitar comprometer la operación institucional. Por esta razón, la rebaja aplicada se realizó en la subpartida de viáticos dentro del país, considerando el comportamiento histórico y los picos recientes de gasto.

Explica además que, por normativa, las rebajas realizadas no pueden incrementarse posteriormente, y que cualquier decisión en esta materia debe considerar impactos futuros relacionados con la regla fiscal. No obstante, añade que la Sra. Viceministra autorizó reforzar la partida de viáticos al exterior por la importancia estratégica de la participación institucional en espacios técnicos y de cooperación internacional.

Posteriormente, el señor Esteban Campos Ramírez, Jefatura del Departamento Financiero, desarrolla la presentación técnica del decreto, detallando los movimientos específicos aplicados en los programas presupuestarios 811, 814 y 815. Indica que:

- Se realizaron rebajas en componentes salariales como dedicación exclusiva, anualidades y carrera profesional, conforme a las necesidades derivadas de cambios de esquema salarial.
- Dichos montos fueron trasladados a las subpartidas de salario base en los casos donde correspondía, para garantizar la adecuada ejecución de la planilla conforme a lo que consumen realmente los puestos.
- En la subpartida de viáticos dentro del país se ejecutaron las rebajas que permitirán financiar la incorporación de recursos en viáticos al exterior y transporte interno.

Asimismo, presenta la distribución final de los refuerzos aprobados:

- **Programa 811:** aumento de ₡1.000.000 en viáticos al exterior y ₡150.000 en transporte dentro del país.
- **Programa 814:** aumento de ₡3.000.000 en viáticos al exterior y ₡150.000 en transporte dentro del país.
- **Programa 815:** aumento de ₡1.000.000 en viáticos al exterior y ₡150.000 en transporte dentro del país.

El señor Campos también aclara consultas relacionadas con los riesgos operativos derivados del uso de estas partidas, la disponibilidad real para atender eventuales





desplazamientos urgentes, y las limitaciones de sistema y tiempo para el proceso de carga presupuestaria.

Concluidas las explicaciones y atendidas las consultas de los miembros, la coordinadora solicita proceder con la aprobación del decreto, debido a la urgencia institucional y del cumplimiento de plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda.



**ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

REBAJAS				
PROG	Coetlla	OBJETO GASTO	FUENTE	IMPORTE
811		00301	001	2 088 168.00
811		00399	001	661 900.00
811		00302	001	4 667 856.00
811		10502	001	1 000 000.00
811		10502	001	150 000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 811</b>				<b>€8 587 924.00</b>
814		00301	001	6 027 000.00
814		00399	001	1 868 406.00
814		00302	001	14 004 360.00
814		00304	001	2 000 000.00
814		00304	001	2 000 000.00
814		10502	001	3 000 000.00
814		10502	001	150 000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 814</b>				<b>€29 049 766.00</b>
815		00101	001	1 926 192.00
815		00101	001	1 336 524.00
815		00101	001	4 667 856.00
815		10502	001	1 000 000.00
815		10502	001	150 000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 815</b>				<b>€9 080 566.00</b>
<b>TOTAL TITULO 215</b>				<b>€46 718 256.00</b>

FUENTE	REBAJAR
001	€46 718 256.00
280	€0.00

AUMENTOS				
PROG	Coetlla	OBJETO GASTO	FUENTE	IMPORTE
811		00101	001	2 088 168.00
811		00101	001	661 900.00
811		00101	001	4 667 856.00
811		10504	001	1 000 000.00
811		10501	001	150 000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 811</b>				<b>€8 587 924.00</b>
814		00101	001	6 027 000.00
814		00101	001	1 868 406.00
814		00101	001	14 004 360.00
814		00201	001	2 000 000.00
814		60399	001	2 000 000.00
814		10504	001	3 000 000.00
814		10501	001	150 000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 814</b>				<b>€29 049 766.00</b>
815		00301	001	1 926 192.00
815		00302	001	1 336 524.00
815		0399	001	4 667 856.00
815		10504	001	1 000 000.00
815		10501	001	150 000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 815</b>				<b>€9 080 566.00</b>
<b>TOTAL TITULO 215</b>				<b>€46 718 256.00</b>

FUENTE	AUMENTAR
001	€46 718 256.00
280	€0.00





**ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

REBAJAS				
PROG	Coetilla	OBJETO GASTO	FUENTE	IMPORTE
TOTAL				¢46 718 256,00

AUMENTOS				
PROG	Coetilla	OBJETO GASTO	FUENTE	IMPORTE
TOTAL				¢46 718 256,00

\$0,00

Esteban Campos Ramirez  
Jefe Departamento Financiero  
Firmado digitalmente

**ACUERDO 4.** Aprobar el Decreto Ejecutivo H-003-2026 por el monto de **¢43.518.256,00**, con base en la propuesta y justificación técnica presentada por el Departamento Financiero. Se instruye su remisión inmediata al Ministerio de Hacienda para el trámite correspondiente.

**ACUERDO EN FIRME**-----

**Capítulo V: Asuntos varios, firma de actas año 2025-2026.**

**Artículo 5:** La coordinadora informa que permanecen pendientes firmas de actas de los años 2025 y 2026. Se solicita la colaboración de los miembros para presentarse en la Dirección Administrativa Financiera a firmar los documentos.

**ACUERDO 5.** Los miembros de la Comisión se comprometen a formalizar las firmas de las actas pendientes de los periodos 2025 y 2026 a la brevedad. Para operativizar dicho compromiso, la Coordinación dispone que las actas estarán disponibles para firma en la Dirección Administrativa Financiera de manera inmediata, debiendo quedar el proceso finalizado antes de la próxima Sesión Ordinaria, en resguardo de la validez de los actos administrativos del órgano. **ACUERDO EN FIRME**-----

**Capitulo VI: Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0004-2026**

**Artículo 6.** Es todo. Se levanta la sesión las dos con treinta y cuatro minutos se da por finalizada la sesión.

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	
Marisol Castro González	Despacho Viceministerial de Planificación	
María Johanna Rodríguez Cordero	Despacho Ministerial	



Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	
José Fabio Ureña Gómez	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	
Abelardo Quirós Rojas	Unidad de Planificación Institucional	
Esteban Campos Ramírez	Departamento Financiero	
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	
María Gabriela Hernández Cortes	Departamento de Proveduría	
Andrés Pérez Ulloa	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	
Nathalia Bonilla Valverde	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	

